

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.
En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.
FUERA DE PAMPLONA.
Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

INDUSTRIA Y COMERCIO NAVARROS.

En los artículos á que hoy damos principio, no nos proponemos estudiar en toda su estension la industria y comercio de nuestra querida provincia. Esto, además de un profundo conocimiento de la vida mercantil de Navarra en los más pequeños detalles, requiere mucho estudio, tiempo y espacio; y es muy posible que aun contando con todo esto no pudiéramos por otras razones cumplir debidamente nuestro cometido. El fin de nuestro trabajo es mucho más modesto y más adecuado á la naturaleza de un periódico diario.

A nadie se oculta que los capitales navarros en estos últimos tiempos han emprendido un camino completamente nuevo en el país. Nos referimos á las distintas Sociedades anónimas que se han creado en los últimos años, debido á la iniciativa de muy queridos amigos, y algunos, compañeros nuestros. Tal proceder, aun cuando el éxito no hubiera coronado las esperanzas concebidas, siempre sería digno de plácemes, porque indicaban con él un gran interés por la prosperidad del país que los vio nacer y abrian nuevas fuentes de inagotable riqueza, no explotadas todavía.

En el curso de estos artículos habrémos de ver el tacto esquisito, la madurez de juicio y el espíritu mercantil que los iniciadores han sabido desarrollar en la constitucion de las sociedades aludidas. Allí veremos tambien la intachable moralidad de las administraciones y el óptimo resultado obtenido por dichas Compañías en el mismo periodo de la instalacion, el más difícil de su existencia.

Y dicho esto por via de introduccion, entramos en materia.

I.

CRÉDITO NAVARRO.

Así se denomina la más antigua de las Sociedades anónimas constituida con capitales navarros. No nos proponemos consignar en este lugar la serie de vicisitudes por que ha atravesado este Establecimiento de Banca ó Crédito, domiciliado en su casa de la calle de Estafeta de esta ciudad, desde su origen. Basta á nuestro objeto hacer constar, que su estado actual es floreciente, que sus acciones alcanzan en el mercado una prima de más de un 175 por 100 sobre el capital desembolsado, sin que por eso dejen de ser solicitadas con interés, y que son importantes los dividendos distribuidos entre los accionistas, en los últimos años.

De la Memoria leída por la Junta de Gobierno el día 3 de Febrero último en la General ordinaria de Accionistas, extractamos los siguientes datos:

El movimiento general de contabilidad ha ascendido á rs. vn. 693.703.534, 43; figurando los ingresos en la Caja por reales vn. 64.756.192, 35; las salidas por rs. vellón 64.342.879, 09, dejando una existencia de rs. vn. 443.313, 26.

Los Depósitos con interés en 31 de Diciembre último importaban reales vellón 30.445.618, 08, habiendo aumentado en este ejercicio sobre el anterior en rs. vellón 6.140.217, 62 á pesar de no abonarse más que el 4 por 100 de interés anual.

Las Cuentas corrientes al terminar el ejercicio importaban rs. vn. 398.253, 66.

Los Depósitos de valores y acciones, eran en dicha fecha de rs. vn. 82.972.295, 73.

La Cartera cerró al terminar el ejercicio con rs. vn. 33.286.293, 88.

Los Préstamos hipotecarios importaban rs. vn. 658.399, 80.

El Fondo de prevision rs. vn. 360.000.

Los Fondos públicos rs. vn. 1.170.000.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias ha dejado una existencia de reales vellón 579.439, 13.

Se ha distribuido entre los Sres. Accionistas, como resultado del ejercicio de 1882, el 17 por 100 del capital desembolsado, interés que ha debido dejar satisfecho al más exigente Accionista.

Situacion de este Establecimiento en 31 de Diciembre último.

ACTIVO.		Reales.	Cts.
Acciones emitidas		5.600.000	»»
Acciones por emitir		16.000.000	»»
Caja		443.313	26
Cartera		33.286.293	88
Préstamos hipotecarios		658.399	80
Deudores diversos		256.890	65
Gastos generales		142.207	76
Mobiliario		33.000	»»
Fondos públicos		1.170.000	»»
Inmuebles		220.000	»»
Depósito de acciones		6.358.000	»»
Depósito de valores		76.614.293	73
PASIVO.		140.752.401	08
Capital		24.000.000	»»
Corresponsales		760.899	83
Cuentas corrientes		398.253	66
Depósitos con interés		30.445.618	08
Acreedores diversos		488.806	65
DIVIDENDOS DE 1881.		4.500	
De id. anteriores.		2.718	»»
Efectos á pagar		499.870	»»
Fondo de reserva		240.000	»»
Fondo de prevision		360.000	»»
Pérdidas y ganancias		579.439	13
Depositantes de acciones		6.358.000	»»
Depositantes de valores		76.614.293	73
		140.752.401	08

La Junta de Gobierno en el ejercicio de 1883 la constituyen: D. Valentin Maria Jáuregui, Presidente; D. Fernando Bovia, Vice-Presidente; D. Joaquin Rosich, Don Laureano Fernandez, D. Santiago Gorritz, D. Pablo Garcia, D. Manuel Mayora, D. Mariano Biaró, D. Ramon Ferrer, D. Gervasio Udobro, D. Fernando Palacios y D. Regino Bescansa, Vocales.

Mucho nos alegráremos de que el resultado de este ejercicio, no desmerezca del que acabamos de exponer en resumen, porque será prueba evidente del bienestar que se nota en el país, cuyo mayor desarrollo de todas veras deseamos.

Vindicacion euskara.

IV y ÚLTIMO.

Veamos otro de los últimos párrafos del notable discurso pronunciado por el señor Puelma-Tupper en la Cámara chilena.

«No hay en las provincias vascongadas más industria que la de despostar animales, para lo cual los vascos no tienen rivales, y para eso se les trae á la República Argentina. Eso sí, que igualmente despostan animales de cuatro patas y de dos pies.»

Siempre hemos oido á notables é ilustrados americanos formular muy honrosas opiniones acerca de nosotros los euskaros, solamente sabemos de dos americanos que no se hayan expresado en el mismo sentido.

Solo hay dos que piensan de esa manera: verdad es que no son muy ilustrados, á juzgar por las muestras que de ellos tenemos, pero en cambio son notables, más que notables, eminentes. Esos dos extraordinarios gigantes de las más sublimes concepciones son D. Domingo P. Sarmiento y D. Francisco Puelma-Tupper, diputado por

Coquimbo. (1) Aquel en su obra *Viajes en Europa, Africa y América* y este en los discursos de la Cámara chilena.

Aquellos viajes inspiraron al eminente literato español D. Juan Martinez Villergas, su *Sarmen-ticio*, ya nombrado en artículos anteriores, y los discursos del señor D. Francisco, dando motivo á enérgicas réplicas de todos los periódicos españoles de América y de la prensa euskara.

En aquellos viajes se lee que en las Provincias Vascongadas las leyes las hacen las principales personas de este país jugando á la pelota. Pero en el discurso del diputado por Coquimbo se encuentran estos renglones.

«Tiene, pues, S. S.^a (dirigiéndose al Ministro) la más triste idea de aquella gente: es ignorante, incapaz de traer una sola industria; son simples peones, de la moralidad más escasa, de la moralidad del antiguo napolitano: que asesina y prende una vela á San Genaro, que roba y se confiesa.»

Necesitaríamos una fabrica de papel continuo, como diria Villergas, para contestar á ambas notabilidades, á D. Domingo y á D. Francisco.

Aunque el primero fue contestado oportunamente y al segundo procuraremos contestarle nosotros.

Pasemos por alto el arcaísmo prehistórico despostar, porque nos sucede lo que á *La Colonia Española* de Montevideo; nosotros no hemos tenido conocimiento de que existieron animales despostados de dos-pies, hasta que hemos leído el discurso de S. S.^a Pero lo que no puede pasar sin correctivo es el tratarnos de asesinos.

Y como ese correctivo impuesto por nosotros pareciera interesado, ahí va el que le aplica un periódico que nada tiene que ver con los vascos, *La España* de Montevideo: «O el diputado Puelma es un alélado, escaso de criterio, de entendimiento mezquinísimo ó al hacer tales afirmaciones se hallaba fuera de sí, en un estado deplorable para los miembros de las sociedades de temperancia. No de otra manera podemos creer lo que nuestros ojos ven de nuevo que el señor Puelma merezca el calificativo de miserable difamador de pueblos honrados, dignos de las mayores consideraciones.»

Después de dar las gracias al diario español de Montevideo por la justicia que nos hace, añadiremos por nuestra cuenta, que es muy raro no tuviera el Sr. Puelma más que una réplica en la Cámara chilena.

En ese dia habia en la Cámara diez y nueve representantes, cuyas procedencias son celiberas puras. Respetando las opiniones que abrigan esos señores para no haber protestado enseguida y enérgicamente de las frases que dirigió su colega á los euskaros, tratándonos de salteadores, ladrones, estúpidos, asesinos, traidores etc. etc., haremos constar que no se oyó más que una voz, la del digno señor Aldunate, Ministro de Relaciones Exteriores que pronunció estas nobles frases, textuales:

«El Gobierno no tiene el propósito de traer exclusivamente emigrantes vascos ni darles la preferencia: así como vienen vascos, vendrán franceses, suizos, alemanes.»

No hay preferencias por razas ni por localidades determinadas. Al contrario, el Gobierno no quiere monopolizar la emigracion de una sola raza, porque esto es peligroso en países nuevos, que están formándose todavía. Así reconociendo como reconoce el Gobierno, las excelentes cualidades de la raza alemana, no la aceptará nunca exclusiva para colonizar, como lo desea el honorable señor Puelma-Tupper.

Si se ha empezado por traer vascos, ha sido porque se querian establecer colonias agrícolas. Los vascos son los agricultores más inteligentes, esforzados y sobrios, de España. (Para probar las excelencias de esta raza, lee un artículo de un publicista español á propósito de la última exposicion celebrada en Bilbao.)

Los vascos españoles por las raras y envidiables prendas de que se encuentran adornados, son buscados por todos los gobiernos que quieren establecer colonias de emigrantes sobrios, trabajadores é inteligentes. (Lee una carta del agente de emigracion en Europa, en la cual manifiesta la evidente conveniencia de la emigracion vasca.)

Es menester no olvidar las lecciones de la experiencia. La República Argentina y el Uruguay deben en mucha parte su preponderancia y su progreso á la emigracion española. Un vasco que llega á Montevideo ó Buenos Aires es apreciado como un verdadero tesoro.

(1) Segun periódicos del Uruguay que tenemos á la vista resulta el señor Puelma-Tupper diputado, y no senador.

Y entre nosotros ¿está descontento el Sr. Puelma-Tupper de lo que debemos á los vascos? Esta raza viril, este pueblo chileno que tan admirables pruebas á dado de pujanza y de bravura no tiene sangre vascongada en sus venas?

En resumen: por ahora se ha preferido á los vascos para colonizar los territorios del Triguén porque reúnen las más admirables cualidades para este objeto. Es posible, casi seguro, que el año próximo se traerá emigracion alemana porque, repito, que el Gobierno no tiene preferencias por razas ó localidades determinadas.»

Si el Sr. Aldunate no tuviera nombre debiera llamarse así: Cromwell. (1)

JOSÉ COLÁ Y GOITI.

GRA VE ESCÁNDALO.

Varios de los periódicos madrileños recibidos ayer dan y comentan la noticia de un hecho por demás escandaloso, ocurriendo el jueves por la noche en la Iglesia de San Sebastian, de la Corte, en el momento en que ocupaba la Cátedra Sagrada el Sr. D. Francisco Hernandez, Rector de la Capilla de Jesus Nazareno.

El ministro de Dios fué insultado, ejerciendo una de las funciones más sublimes de su sagrado ministerio, como podrá verse por el siguiente relato que encontramos en *La Correspondencia*:

«El orador pronunciaba el sermón de Pasion ante un auditorio tan numeroso como recogido. Su palabra se oia con asentimiento por todos los católicos congregados en el templo. El propósito sin duda de excitar más la fé de sus oyentes le impulsó á pronunciar un párrafo lleno de amor y entusiasmo en pro del poder temporal del Papa, haciendo con este motivo manifestaciones rotundas en contra de ciertos personajes, de los que más directamente han contribuido á la unidad del Reino de Italia, afirmando que aquellos atropellos no pueden quedar impunes, y que indudablemente el malestar y la falta de autoridad que se va sintiendo en todos los Estados de Europa, como la aparicion en España de la sociedad secreta conocida por *La mano negra*, son castigos que envia la Providencia á los pueblos que no han procurado porque el Papa conserve el poder temporal, que es su garantía, para ejercer libremente el poder espiritual en el orbe católico.»

Al terminar este párrafo, un súbdito italiano que se encontraba en el templo dió la voz de ¡muera! y juzguen nuestros lectores cómo sería acogida la palabra por el religioso auditorio que llenaba por completo la iglesia.

Unánime fué la protesta, seguida de una confusion imposible de describir, pues casi todas las señoras se precipitaron asustadas á las puertas para salir á la calle, sufriendo muchas de ellas contusiones y caidas más ó menos graves.

Los agentes de la autoridad mandaron cerrar las puertas de la iglesia. Acompañaron al padre Hernandez á su casa y al súbdito italiano lo pusieron á disposicion del juzgado de guardia.

El suceso tuvo lugar á las diez menos cuarto, y una hora despues era conocido de casi todos los fieles que recorrian los templos haciendo sus estaciones.»

Como se vé, el escándalo fué más que regular y cuando *La Correspondencia* dice que la protesta de los fieles fué unánime, bien puede asegurarse que no serian muchas las personas que se pusieron de parte del súbdito italiano para apoyar su escandaloso proceder y su exclamacion abominable.

Sin embargo no faltan periódicos que atribuyen toda, absolutamente toda la responsabilidad del escándalo al orador sagrado. Y para que se sepa con qué gente tratamos, ahí va un recorte de la *Gaceta Universal*, órgano de uno de los departamentos del actual ministerio.

«El sacerdote encargado de hacer el panegirico de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, olvidando sin duda su cometido, hizo manifestaciones claras y terminantes en contra de ciertos

(1) Por no hacernos interminables y en vista de lo dicho por los diarios de Montevideo, que hacen ya innecesario nuestro trabajo, terminamos aquí.

personajes que influyeron en la unidad del reino de Italia, y entusiasmándose en pró del poder temporal del Papa, pronunció un sermón que pudiéramos calificar de *político-carlista*, después de haber hecho otro, en un sentido poco culto, respecto á uno de los mandamientos del Decálogo.

El auditorio empezó á demostrarle su disgusto con algunas toses y murmullos; pero este creció de tal manera al asegurar que la sociedad *La Mano negra, ó blanca, que de todo hay por culpa del Gobierno, son castigos que la Providencia envía á los pueblos*, que algunas voces de fuera pusieron en alarma á las señoras y niños que en el templo se encontraban, aglomerándose todas á la puerta para salir, sufriendo el susto consiguiente y algunas caídas y extravío de niños.

Este sacerdote, que así se conducía aun cuando subieron al púlpito otros de sus compañeros para obligarle á que lo abandonara, se resistió obstinadamente, y no lo hizo sin pedir antes perdón al auditorio que éste le otorgó, á condición de que no siguiera hablando, pero que, sin embargo, no evitó que afirmara cuantas expresiones había ántes pronunciado.

De desear fuera que no se repitieran estas escenas, y si se llegaran á reproducir, sufriera un severo correctivo el sacerdote que así olvida su sagrado ministerio.

A nadie se oculta que en estas líneas no se revela, ni mucho menos, la imparcialidad que se echa de ver en las que del diario noticiero hemos transcrito. Aquí, sin duda por ser italiano el *caballero* que se permitió interrumpir al orador, pidiendo nada menos que su muerte, se oculta este detalle hasta el extremo de omitir la circunstancia de que se pronunciara la palabra *muerta*; se dice en cambio que se oyeron algunas voces de fuera, voces que en momentos de confusión, nunca se averigua quien las ha pronunciado; y admitiendo como cosa clara y evidente que solo al ministro de Dios alcanza la responsabilidad de lo ocurrido, pide que si el hecho llega á repetirse, se imponga un severo castigo al sacerdote que dé lugar á ello.

La intención está vista, Sra. *Gaceta*, y esa táctica es también muy conocida.

Pero si los lectores quieren formarse idea de la manera como se tergiversan las cosas y del cinismo de algunos periódicos impíos que no pierden ocasión sino que la buscan y la traen por los cabellos para zaherir á la Religión y á sus ministros, lean, si tienen paciencia para hacerlo sin romper el papel en que va escrito, el siguiente... artículo, suelto, reseña, versión ó lo que sea, del periódico *El Globo*:

«En San Sebastian

(Don Francisco Hernandez Bocos)

Es, á no dudarlo, el presbítero de la presente y santa temporada.

¡Cómo cambiaron en pocas horas sus cristianas condiciones!

Predicó por la tarde, como hemos referido, un sermón *desbarajustado*, pero con un tono *católicamente pasable*; predicó por la noche, y en San Sebastian fué Troya.

En vez de humildad, soberbia; en vez de razones, diatribas; en vez de una acción humilde y sencilla, manoteos de energumeno.

Cambió á Jerusalem por la Roma actual; puso al Papa prisionero en lugar de Cristo crucificado; á los liberales hizo los judíos; á Victor Manuel lo declaró Luzbel y á Humberto Satanás; á los nihilistas de Rusia los elevó hasta las nubes en compañía de los fenianos de Irlanda, todas gentes timoratas si se les compara con los racionalistas de por acá.

El padre Bocos provocó un tumulto en el templo con su *imprudéntísimo sermón*, salpicado muchas veces con alusiones groseras á las instituciones y á los Gobiernos liberales de nuestro País.

Este desdichado clérigo, de quien nos dijeron que desempeñaba el cargo de rector de Jesús, y que *más bien debía residir en el reputado establecimiento del doctor Esquerdo*, bajó del púlpito entre las voces de los fieles indignados, acompañado por un sacristán, y recogido por un inspector ó delegado de la autoridad civil, que en plena y solemnisísima fiesta religiosa vióse obligado á presentar el distintivo de su empleo, decir las palabras que la ley marca en casos análogos, y mandar se suspendiese *tan ridícula, impertinente y mundanal arenga*, lanzada ante Cristo enclavado en la Cruz, muriendo por redimir á los hombres en señal de paz y fraternidad.

Escándalo como el de anoche en San Sebastian no le hemos presenciado nunca, ni en los teatros, ni en los clubs, ni en las plazuelas. Provocación religiosa, de parte de un *presbítero insensato*, tampoco. Llegó á su colmo, cuando el Padre Bocos profetizó que vendría una *mano negra ó blanca* á destruir todo este liberalismo.

El catolicismo nada gana con semejantes tipos; la parroquia que los elige para afirmar las creencias de sus feligreses, áun gana menos.

Con todo, nos atrevemos á exclamar: ¡Perdo-

nadle, Padre nuestro, porque quizá no sabe lo que ha dicho ni lo que ha hecho.»

No tenemos ni tiempo ni espacio ni paciencia para contestar una por una á las atrocidades que en el precedente escrito aparecen; protestamos, pues, de todas ellas, y de todo él enteroy lamentamos con dolor la libertad de que disfruta la prensa anti-católica, para atacar á *la Religión del Estado*.

Y no se crea que esto ocurre una sola vez; no se crea que *El Globo* necesita que tengan lugar acontecimientos tan lamentables como el de que damos cuenta, para que sus redactores den rienda suelta á su mal reprimido odio al Catolicismo y dejen correr su pluma ridiculizando lo más sagrado. Ese periódico impío tiene la costumbre, que desde hace algunos años viene poniendo en práctica, de enviar sus redactores á las Iglesias de la Corte durante la Semana Santa, á escuchar con malvada intención los sermones, para después estampar en sus columnas los más groseros insultos á los ministros del altar, al Culto y á los sentimientos religiosos de los fieles que devotamente escuchan la divina palabra. Así es que en el periódico citado no es nuevo sino cosa corriente en los solemnes días que acaban de transcurrir, el lenguaje que habrán observado los lectores en los párrafos transcritos. Todo lo que en esos días escribe *El Globo*, (y no espoco por desgracia) acerca de los cultos religiosos es una repetición fastidiosa de frases como las de *sermón desbarajustado, imprudentísimo sermón, desdichado clérigo, sacerdote loco, arenga ridícula é impertinente, presbítero insensato* y otras muchas de este jaez, las cuales no queremos reproducir, por no continuar ofendiendo los sentimientos católicos de nuestros abonados.

¡Y esto sucede en España! ¡Esto pasa en el país católico por excelencia! ¡Esto se escribe en una nación que declara oficialmente que la Religión Católica es la Religión del Estado!

Convencidos de que nuestras protestas han de ser infructuosas y pensando en los que tales cosas escriben y en los que las consienten, solo nos ocurre exclamar: ¡Perdonados, Señor, que no saben lo que dicen ni lo que hacen!

Correspondencia.

Tafalla 22 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Prometí en mi carta del 18 noticiarle los debates que iban á tener lugar el día 21 en la Audiencia con motivo de la causa seguida contra C. Diaz por asesinato de su cuñado Cornelio Garcia; y aunque pequé de ligero al prometer lo que no podía cumplir bien, obligado me veo á cumplirlo, supliendo los buenos deseos lo que falte á mi poca habilidad en relatarlos.

Desde las nueve y media de la mañana de ayer habia en los pasillos y alrededores de la Audiencia pública de aquí y de fuera, para llenar diez salones del Tribunal; y podíase ya conjeturar, que los primeros momentos habian de ser muy angustiosos, si escluidas habian de quedar las nueve décimas partes. Sin embargo, á las once se constituyó la Sala de justicia compuesta del Presidente Sr. Moreno y Magistrados señores Zabala y Leoz; á la derecha estaba el Fiscal señor Bonal acompañado del Abogado fiscal y de frente se sentaba el Abogado defensor del reo Sr. Isaba; el reo Diaz vestido con pulcritud, en actitud serena, ocupaba el fatal banquillo acompañado de un guardia civil y sobre la mesa del Secretario se hallaban las piezas de convicción consistentes en una pistola de dos cañones, un puñal, dos cápsulas y el tapabocas que tenia el reo al ser detenido con tres agujeros producidos por el foganazo; la pistola se encontró á pocos pasos de donde fué detenido; las cápsulas y el puñal los tenia al ser detenido y registrado.

Abierta la sesión por el Presidente y las puertas del salon por el portero, se precipitó en oleadas una multitud que ni agentes ni guardias civiles podia contener, pugnando los desheredados por entrar. Dió principio el Secretario á la relación del hecho, discrepando muy poco de la que hice en mi anterior; continuó con la lectura de los escritos de calificación, apareciendo en el del Fiscal calificado el hecho de asesinato y pidiendo la última pena, que, por cierto, observé con cuidado al reo y poco le impresionó, y en el del defensor se pedía la absolución libre por falta de pruebas y cuando no se considerase el hecho como simple homicidio, al que correspondía la pena de reclusión temporal en su grado mínimo. Quedaban, pues, planteados los ejes sobre los que habia de girar el debate.

Principió el acto de la prueba por la propuesta por el señor Fiscal, presentándose como testigo

el Alcalde Sr. Sarabia que detuvo al reo; pero algunos desmayos de señoras y la confusión que se produjo al querer sacarlas y no poder conseguirlo, por el apretado haz que formaba la multitud, hicieron ver al señor Presidente que eran insuficientes las facultades disciplinarias de que estaba revestido para mantener el orden; y con ese acierto y prevision que distinguen sus actos, tomó el prudente acuerdo de suspender la sesión mandando despejar el local, como se consiguió aunque á duras penas. Al cuarto de hora se ordenó abrir de nuevo, permitiendo entrar solo al público que podia contener el salon, con orden espresa de que si no sabian algunos, no se permitiera la entrada; y con esta ordenada medida se consiguió participasen de la vista muchas más personas que entraban al salir otras.

Larga fila de testigos de todas clases y condiciones fueron desfilando presentados por el señor Fiscal; peritos armeros, Abogados, Médicos, comerciantes, criadas, niñas y por sus relatos llenos de convicción y verdad fuimos enterados de las amenazas proferidas por el reo contra la víctima hacia ocho meses; sus pesquisas por asegurarse donde estaba la tarde del suceso; la ocultación del reo esperando la víctima; el disparo doble que le hizo al cruzar por su lado, la marcha que emprendió el reo, lenta en los primeros momentos, apretada cuando se apercebíó de que lo seguían; el encuentro del puñal y cápsulas en los bolsillos, descargando estas los armeros á presencia del Tribunal y reconociendo ellos como los Magistrados que era del mismo calibre, materia y forma que las cápsulas descargadas que tenia la pistola; por ellos y muy especialmente por las declaraciones de los Médicos pudo el Tribunal enterarse cómo recibió los tiros la víctima; cómo pudo quemarse por el foganazo el tapabocas, por manera que gradual y paulatinamente iban acumulando materiales Fiscal, defensor y Magistrados para el desempeño de sus difíciles misiones. Un detalle que no puede pasar desapercibido y bien merece punto y aparte.

Entre los testigos presentados apareció una pobre mujer tan triste de semblante como el luto que vestía, vacilante, temblorosa y desgarrada por el dolor. Era la mujer del víctima Garcia y á la vez hermana del reo sentado en el fatal banquillo, que venia como testigo de cargo. ¡Qué momentos de expectación y tan terribles fueron aquellos para la testigo, para su hermano el reo y para el público! Con esa galantería que nunca abandonan los españoles aun en sus más elevadas funciones, el Presidente la ordenó se sentara; se tranquilizara y que por la ley estaba exenta de declarar si no queria. Después de repuesta, y leída su declaración, se rectificó en ella y que si en los primeros momentos en que cayó su marido en las escaleras muerto, culpó á su hermano fué, porque mucho tiempo hacia habia proferido amenazas contra él; que sabiendo que lo esperaba en los cubiertos de la plaza, encargó al alguacil, vigilase algunas noches, como resultó cierta la cita evacuada por Eraso. En estos terribles momentos vimos conmoverse al reo y hasta deslizarse algunas lágrimas furtivas; pero presto se repuso. Terrible debió ser la lucha que debió sufrir esa pobre mujer, luchando en su interior dos deberes á cual más imperiosos; se trataba de un marido que constituía su amparo y sus delicias; el acusado y reo era un hermano y un tercer deber que era el religioso precedente del juramento la ligaba á decir la verdad.

Concluidos los testigos de cargo, se pasó á examinar los presentados por la defensa, que se propuso demostrar, que los agujeros del tapabocas los tenia con anterioridad al día del suceso y que en la villa de Miranda se los habia causado con fuego del cigarro. Cinco testigos presentó de la villa de Miranda y á quien duda que habian prometido declarar esos extremos en el hecho de presentarlos. Sin embargo, la augusta magestad del Tribunal, el solemne juramento, las escudriñadoras miradas de los Jueces, Fiscal y público les hicieron meditar seriamente; y ninguno de los cuatro declaró la certeza de ese hecho; únicamente la mujer del procesado lo afirmó; pero ¿podia hacer otra cosa tratándose de su marido?

No puedo menos, Sr. Director, de hacer una pequeña digresion, desviándome del camino de narrador que principie, para hacer resaltar con algunas pinceladas, las inmensas ventajas del nuevo modo de enjuiciar sobre el antiguo. Compárense como se recibian las declaraciones á los testigos por el sistema antiguo y como se reciben ahora en el juicio oral, y se verá la inmensa ventaja que para el descubrimiento de la verdad lleva el nuevo sistema sobre el antiguo. Una sola declaración he prestado en mi vida; y eso que peino canas y no tempranas, sino en sazón; y metido en el cuarto del Escribano sin prestar juramento aunque aparecia que lo habia prestado se redactó la declaración mia única y sola que he prestado, bajando por las escaleras hondamente afectado al ver que sobre lo que yo habia declarado, tenian que hacerlo 150 testigos reos, la mitad sin instrucción alguna, que podian ser juguetes de las pasiones políticas del Escribano; no porque dude un momento de la imparcialidad del que me la tomó, sino porque de todo hay en el mundo y podia haber envuelto en contradicciones á los que iban á declarar; más con el juicio oral el más decidido á ocultar la verdad, tiene por necesidad que manifestarla, por cuanto la solemnidad del acto, la penetrante mirada de los Magistrados y el público que lo contempla lo han de detener en sus criminales propósitos, descu-

biéndose muchos delitos ahora que hubieran permanecido en la sombra.

(Se continuará)

Madrid 25 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

No creo que haya un corresponsal que en un día como hoy y en un pueblo como Madrid donde se impone, exteriormente á lo menos, el sentimiento religioso, pueda entregarse á sus habituales tareas de recoger noticias políticas para trasmitirlas á los lectores del periódico. Por otra parte seria absolutamente imposible hacerlo, porque segun tradiciones costumbres de la corte española, hasta los tiempos del liberalismo profundamente cristiana, todavía, siquiera por cubrir apariencias, se cierran en estos días los centros financieros, se acullan las pasiones políticas, y apenas se oyen otras voces que las de los vendedores de *libritos de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*; voces, aunque estridentes y monótonas, más agradables que las de los diputados en el Congreso y que las de los *tribunos de la plebe* en *meetings* y clubs.

El aspecto de Madrid en estos días de memorable recuerdo para los católicos, es, como todos saben, tan especial y tan distinto del ordinario, que parece de una ciudad desconocida y nueva. Los anuncios de teatros no hieren la vista con sus abigarrados colores, ni el ruido de los coches nos trastorna; y hoy, por fortuna, ni siquiera nos aturde los títulos de los periódicos: los más han tenido el buen acuerdo de no publicarse excepción hecha de *El Globo* que, siguiendo su escéptica costumbre, ha salido á insultar los sentimientos católicos ridiculizando los sermones que ayer se predicaron.

El día de ayer fué lluvioso y desapacible: el color del cielo respondia perfectamente al luto de los templos.

También hoy por la mañana ha seguido lo mismo; pero no así por la tarde, en que ha podido brillar magníficamente la procesion del *Entierro*.

Por la razón indicada, la familia real no asistió á la visita de Sagrarios. En cambio grande ha sido el esplendor con que en Palacio se han celebrado los divinos oficios, segun refieren los que á ellos han asistido. Entre sus principales ceremonias figura el lavatorio y la comida servida por D. Alfonso y su señora esposa á 12 pobres de cada sexo. La comida fue espléndida; los pobres se la llevaron en cestos á sus casas.

Como la tarde de hoy ha sido magnífica, en la carrera de San Jerónimo se ha visto el clásico paseo que la aristocracia madrileña organiza en tal día todos los años; paseo tan mundano como puede serlo el del Retiro, y que á Fernandez Bremon inspiró hace tiempo un artículo terrible censurando nuestras frivolidades y falta de sentido moral y de sentido comun.

Mañana se celebrará el Consejo de Ministros que, en atencion al día no se celebró ayer.

El banquete de los berangeristas fué del género inofensivo, por no decir tonto: muchos brindis, algunos versos muy malos y nada más. La política de Beranger pudo obtener sin embargo, de tal banquete, un innegable provecho; si no resultó ninguna indignation.

Moret salió ayer para San Sebastian, de donde volverá pronto.

Terminada la sesión del miércoles en el Congreso con la aprobacion por artículos del proyecto de primeras materias, esperan estas que los correctores de estilo les den la última mano, para ser aprobadas definitivamente.

El Congreso reanudarà sus sesiones el día 28. Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

Con grande pena damos á los lectores la noticia del fallecimiento del Sr. Párroco de Fálces D. Eustaquio Arrasate, cuya muerte ocurrió repentinamente en la noche del viernes al sábado últimos. Al observar en su casa que ayer por la mañana el Sr. Arrasate no se levantaba á la hora de costumbre, entró una persona en su habitación y lo encontró cadáver.

El Sr. Arrasate, persona muy estimada en aquella villa y en toda la Ribera, habia asistido al templo en los últimos días, incluso el viernes, y habia ejercido en los solemnes cultos de Jueves y Viernes Santo, con el celo y piedad que todos en el reconocian, las funciones que le correspondian por el cargo que dignísimamente desempeñaba.

La muerte del Sr. Arrasate ha causado profundo sentimiento en los habitantes de aquella localidad, que ha perdido su ilustrado y virtuoso párroco, así como la Ribera echa de menos su dignísimo Arcipreste y la villa de Artajona uno de sus más ilustres hijos.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de su digno y celoso ministro!

En la antigua iglesia de las Madres Carmelitas de esta ciudad, se ha efectuado una reforma notable.

En las cinco ventanas de dicho templo se han colocado magníficas vidrieras con preciosas pinturas alegóricas: una de ellas representa á la Sagrada Familia; otra la muerte del Patriarca San

José en brazos de Jesús y de María, la tercera á Jesús con la Cruz á cuestras, otra el descendimiento de Jesús de la Cruz y la quinta la presentación en el templo de la Santísima Virgen por San Joaquin y Santa Ana. Cada uno de esos grupos es de un efecto admirable en el conjunto y en los detalles; y todos ellos son obra que á juicio de los inteligentes puede considerarse como uno de los trabajos más notables de su clase. Los que elogiamos, proceden del acreditado establecimiento de los Sres. Mayer y C. de Londres.

Los agentes municipales sorprendieron anteayer en las afueras de esta población á un joven que se entretenía en hacer disparos con una pistola.

Los dependientes de la autoridad se apoderaron de dicha arma y al joven se ha impuesto una multa.

A las ocho de la noche dará hoy principio en el Circo de la calle de Estafeta la velada que para este día ha organizado el Ateneo-Orfeon pamplonés.

El programa del espectáculo es el siguiente:

Primera parte.—1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Coro.—3.º Aria.

Segunda parte.—1.º Coro.—2.º Aria 3.º Coro.

Tercera parte.—Estreno de un juguete cómico-lírico dedicado y remitido por su autor al Ateneo-Orfeon.

Mañana á la misma hora tendrá lugar otra velada cuyo programa es el que sigue:

Primera parte.—1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Coro.—3.º Coro.

Segunda parte.—1.º Solo de bombardino con acompañamiento de piano.—2.º Aria.—3.º Coro.

Tercera parte.—Inocentada lírico-dramática. Esta segunda velada será de pago.

Segun nuestras noticias, carecen por completo de fundamento los rumores que en los últimos días han circulado y segun los cuales el Sr. D. Lucio Elío, diputado foral y provincial por el distrito de Aoiz, habia retirado la renuncia de su cargo.

El Sr. Elío mantiene su dimision.

La abundancia de original que va por delante nos obliga á retirar varias gacetillas

que teniamos dispuestas, y nos impide tambien publicar algunos anuncios que debian insertarse en este número.

Cultos religiosos.

Domingo: Pascua de Resurreccion. La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el buen ladrón.

En Recoletas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la Misa conventual y a las tres y media despues de completas, se reserva. A continuacion el ejerciciomensual en la Orden de San Francisco.

En la Catedral: á las seis de la mañana despues de la procesion del Encuentro, Misa solemne con sermon que dirá el R. P. Superior del Inmaculado corazon de María.

A las diez y media Misa de Pontifical y á continuacion bendicion Papal.

En S. Agustin: á las siete ejercicio solemne.

En las Adoratrices: á las cinco solemne Trisagio.

En S. Martin: Indulgeucia plenaria.

Lunes: S. Braulio ob. y cf.

En S. Saturnino: Cuarenta horas: se expone su D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

En la Catedral: la misa conventual solemne y con sermon que predicará el R. P. Cuaresmero.

En San Agustin: al anochecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis Gonzaga.

Martes. San Ruperto ob. y cf.

En San Saturnino: Cuarenta Horas; se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete. En la Misa parroquial, sermon.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'29 pesetas	29'76 rs.
Avena	2'19 »	12'32 »

Cebada	2'91 pesetas	16'37 rs.
Habas duras	4'37 »	24'58 »
Beza	4'26 »	23'94 »
Maiz	3'62 »	20'40 »
Ariscol	4'14 »	33'39 »

Trigo vendido 422 dobles decálitros, equivalentes á 300 robos.

Anuncios preferentes.

VENTA DE FINCAS

EN

VILLAFRANCA de NAVARRA.

Procedentes de la testamentaria del M. I. Sr. D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y estrajudicial subasta los bienes siguientes:

1.º Una casa sita en la calle de las Rejas de la Villa de Villafranca, señalada con el número 2 cuya renta se ha regulado en 4.000 reales anuales.

2.º Un corral cubierto y descubierto frente á dicha casa, en la misma calle de las Rejas señalado con el número 3: puede producir 120 reales.

3.º Cuarenta fincas rústicas sitas, 39 en jurisdiccion de Villafranca y una en la de Milagro: consisten estas fincas en una viña de una robada secano, en un huerto, y en tierras de pan traer regadio, componiendo en junto 377 robadas 9 almutadas poco más ó ménos, las cuales producen 500 robos de trigo y 800 reales en metálico siendo antiguas estas rentas.

Todas las referidas fincas proceden del suprimido Mayorazgo titulado de Azagra de los Velaz de Medrano, se hallan libres de gravámenes y se venderán en un solo lote, no admitiéndose oferta menor que la

de 12.000 duros, pagaderos en el acto de otorgamiento de la escritura de venta.

La subasta tendrá lugar el dia 31 de Marzo próximo y hora de las 10 de su mañana, en la Notaría de D. Cayetano Martin, de Villafranca y en la de D. Tomás Morales de Tudela, siendo el acto simultáneo en dicho dia y hora, á puja abierta y adjudicando el remate al que más ofrezca en uno ú otro punto. La relacion detallada de bienes se hallará de manifiesto en las indicadas notarias.

Pamplona 27 de Febrero de 1883.

Por los testamentarios,
FERMIN RONCAL.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una pulsera ó brazalete de oro con brillantes y perlas, que se perdió el dia de Jueves Santo de doce y media de la mañana á una de la tarde, durante la visita de Monumentos, se sirva entregarla en la casa del Paseo de Valencia, número 2, tercer piso izquierda, donde se darán más señas y se le gratificará.

El telégrafo.

Madrid 24, 7,15 n.
Pamplona 24, 7,38 n.

4 por 100 amortizable.	77,60
4 por 100 perpétuo	64,70
Billetes hipotecarios de Cuba.	98,00
Banco de España.	287

El Director de Hacienda de Cuba llegará mañana.

Continúa la erupcion del Etna.
En San Petersburgo se han hecho nuevas prisiones de nihilistas.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

siento; pero no tienes sobre tí la maldiccion divina! A tí te queda el consuelo de la resignacion; á tí te queda la esperanza de otra mejor vida; y las raices que eche tu dolor en este mundo servirán para que extienda sus ramas en el cielo el árbol inmortal de la felicidad verdadera; pero yo, yo que he principiado ofendiendo á Dios con un amor incestuoso; yo, nacido de padres y ascendientes criminales; yo, cuyo primer afecto es un crimen; yo tengo que seguir por donde me arrastra mi destino. El árbol de la felicidad eterna, estéril debe ser en mi corazon.

—El cielo es grande, señor, y está abierto para todos los que se arrepienten y se enmiendan. El hombre, con la divina gracia, puede dominar sus más violentas pasiones. Dejémosles huir...

—¡Huir juntos! ¡Qué diferencia en nuestras almas!

Tú puedes conformarte con la pérdida de lo que amas, tú puedes consolarte con su felicidad, yo no.

¡Dejarlos huir, dejarlos que se embriaguen de felicidad, sin que el recuerdo de nuestra miserable pasion venga á turbarla un solo instante!

—¡Cierto, cierto!

—Inés, mientras nosotros no podemos apartarlos de nuestra fantasia, ellos se dejarán llevar en bonancible impulso del viento de la prosperidad; arrullados por el amor, quedarán adormecidos en éxtasis delicioso; y ni una sola vez despertarán sobresaltados con el ensueño de nuestra miseria; y ni una sola vez pronunciarán nuestro nombre, ni consagrarán á nuestra desgracia un solo recuerdo!

—¡Callad, por Dios! exclamó Inés, sin levantar sus tristes ojos, fijos en el suelo sin pestañear: ¡callad, que estais renovando todos mis tormentos! ¡Oh! ¡qué amargas son vuestras palabras!

—¡Tormentos solo y amarguras puede ofrecernos ya la vida!

—¿Y ella en tanto?...

CAPÍTULO XIII.

De cómo el reprender una cosa en que no se ha pensado, pone en tentacion de hacer lo que se reprende.

No tuvo Inés que dar muchos pasos. Habia llegado Gaston, sin saber cómo, á un tránsito donde principiaba á sentirse el estruendo armonioso del sarao, el bullir de las gentes y los reniegos de los pages.

Allí se detuvo el mancebo, como si la humana sociedad fuese el lindero que nunca debia atravesar: allí se detuvo por instinto, por ese mismo instinto que hasta aquel punto le habia conducido.

Inés llegó turbada y anhelante, temiendo que en un momento de celoso despecho, pudiese revelar Gaston á su madre el paradero de la Princesa.

—¡Señor! exclamó Inés al acercársele; ¿á dónde vais?

—¿Y qué os importa? le contestó el mancebo bruscamente.

—¡Ah, señor! ¡tened compasion de una mujer inocente y

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA, MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 442 —

desgraciada! ¡tened compasion de la hija de cien reyes, que de buen grado se trocára por la hija de un pechero! Y respetad, sobre todo, la vida de un hombre, cuya sola falta es haber sido demasiado generoso!

—¿Y qué debo hacer? preguntó confuso el Príncipe.

—Lo que os dicta la conciencia; lo que aplaudirá vuestro leal corazon en momentos más serenos: ocultar á vuestra madre y mi señora el asilo de los fugitivos: protegerlos... Su vida está en vuestras manos...

—¡Teneis razon! exclamó pensativo el mancebo, á quien por primera vez le acababa de ocurrir una idea de que Inés le suponía capaz, y hasta resuelto á llevar á cabo.

—Si el logro de vuestros deseos es imposible, tened al ménos la gloria y el consuelo de venceros á vos mismo. Grande satisfaccion es, señor, para una alma desdichada, el que la persona que labra su desdicha le deba toda su ventura; prosiguió la dama con tierna melancolia.

—¡Oh! ¡pero os habeis equivocado, Inés! ¡habeis supuesto que yo era capaz de entregarlos!...

—¡Perdonad! pero al veros huir de su presencia...

—De su presencia, no: huyo de mí mismo; huyo de este corazon ¡á quien todo el mundo desdeña: huyo... Pero ¡Inés! ¡Inés! el dardo viene conmigo enclavado, y cuanto más corro, más profunda va siendo la herida. ¡Inés! ¡Inés! ¡si tú me amases, tendrías compasion de mí!

—¡Ah! ¡si! ¡yo no amo! repuso la doncella, con una sonrisa, más triste que el último rayo del sol que dora los bordes de una nube tormentosa. Es cierto, ¡yo no amo! ¡por eso veis en mis ojos el reflejo de la felicidad! ¡Yo no amo! ¡por eso veis mi frente más serena que las aguas de un lago en una noche de estío! ¡Yo no amo! ¡por eso veis que mis ojos no vierten una sola lágrima; que la fiebre no me devora; ni los suspiros van consumiéndome mi corazon! ¡Ah! ¡yo no amo! ¡por eso veis, que yo, pobre flor de un solo día, no voy á caer marchita en la mañana de mi vida!

— 443 —

—¿También tú? ¡pobre Inés!... ¿Pero has sentido jamás, confusion y tormentos como los míos?

—Señor, ¿os han dicho alguna vez que erais amado?

—¡Nunca!

—¿Os han engañado con dulces miradas, con tiernas solicitudes, con trasportes delirantes, con embriagadora sonrisa?

—¡Oh! ¡jamás! ¡jamás!

—Y despues de haberos empapado en aquellas miradas, y de haberos arrastrado en el vértigo de aquellos trasportes, y de haberos hechizado con el dulce reclamo de aquellas solicitudes, y de haber gustado el néctar de aquella sonrisa: os han abandonado en el lodo de la ignominia, os han hollado con los piés, con aquellos piés cuyas huellas hubierais besado?

—¡La muerte! ¡la muerte seria preferible al dolor de tan negra ingratitud!

—¿Y habeis tenido en vuestras manos la vida del ingrato?...

—¡Ay! Eso sí.

—¿Ha estado pendiente su ventura de un páso, de una palabra, de un gesto, de una mirada vuestra?

—¡Sí! ¡sí!

—¿Y os habeis detenido, habeis sellado vuestros labios, habeis cruzado vuestros brazos, habeis cerrado vuestros ojos, habeis conservado, en fin, la vida de ese hombre, para que otra mujer pueda enseñorearse de aquel corazon adorado?

—¡Inés, Inés! ¡lo mismo que á mí me pasa!

—¿Y lo habeis visto delante de su rival triunfante y orgullosa?

—¡Sí!

—¿Y los habeis dejado solos, y habeis huido de ellos, llevando grabadas con fuego en vuestra imaginacion todas sus sonrisas, todas sus miradas, todas sus caricias? ¿Y habeis obrado así sólo porque vuestra conciencia os lo prescribe, porque Dios lo manda?

—¡Si sí! ¡Allí están; allí están saboreando las delicias que nos arrebatan! ¡allí están!... ¡Pobre Inés! ¡tú sientes como yo